



## Diputación Provincial de Toledo

### CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 de la Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones reglamentarias, y una vez informada por el Consejo de Administración del CPEIS, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2016, se encuentra expuesto al público, en la Intervención de este Consorcio Provincial, la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2015, a fin de que, durante el plazo de 15 días y 8 más, quienes se estimen interesados puedan examinar y presentar, en su caso, reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

Toledo 7 de octubre de 2016.-El Secretario, José Garzón Rodelgo. Vº. Bº. El Presidente, Tomas Villarrubia Lázaro.

Nº. I.-5754